



Cristina YAGÜE RUIZ
Profesora-Secretaria de la Facultad

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEL DEPORTE, CELEBRADA EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2010

La Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte se reúne en sesión extraordinaria en el aula VII del edificio de Plaza Universidad bajo la presidencia del Decano, D. Miguel Chivite Izco y actuando como Profesora Secretaria de la Facultad, Dña. Cristina Yagüe Ruiz, el 20 de diciembre de 2010, en segunda convocatoria, siendo las 9:30 horas, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Presidente - Decano

Miguel Chivite Izco

Profesora Secretaria

Cristina Yagüe Ruiz

Vicedecanos

Carlos Plana Galindo

Marta Fajó Pascual

Francesca Monticelli

Alfonso Sarria Guardia

Representantes de profesores

Antonio Vercet Tormo

Elena Arcéiz Gonzalo

José Antonio Poblador Vallés

Eva Gómez Trullén

Sonia Asún Dieste

Administradora

Representantes de Alumnos

Javier Hernández Moreno

Abel Ballabriga Alberola

Representantes del personal de administración y servicios

Invitados

Victoria Ripa Martín

Aránzazu Gomes Martín

Alejandro De la Parte Serna

Fernando Gimeno Marco

Teresa Sanclemente Hernández

Germán Vicente Rodríguez

Comienza el Sr. Decano excusando la asistencia y presentando la delegación de voto de los Vicedecanos Alfonso Sarria Guardia y Marta Fajó Pascual, por si tuvieran que ausentarse a lo largo de la sesión, y asimismo excusando la asistencia de los profesores Joaquín García García y Lucía Calleja Rodríguez.

El Sr. Decano continúa informando de que ya ha sido cesado y que una vez oída la Junta de la Facultad, tal y como establece el artículo 49 del Reglamento del Centro, va a proceder a convocar las elecciones a Decano.

Asimismo, quiere hacer saber que por la tarde va a asistir a una reunión con los Vicerrectores de Profesorado y de Ciencias de la Salud, la Coordinadora del Grado en Medicina, el Coordinador Asociado del Grado en Medicina y probablemente también con el Decano de la Facultad de Medicina para tratar la activación del tercer curso del Grado en Medicina en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte.

Orden del día

1. Aprobación, si procede, de la Fase Previa del P.O.D. 2011-2012

El Sr. Decano recuerda que en la Fase Previa del Plan de Ordenación Docente (P.O.D.) se abordan tres apartados diferentes: los grupos de docencia, la activación de asignaturas optativas y la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento.

Respecto con los grupos de docencia, el Decano quiere disculparse por creer que estaba haciendo lo correcto cuando publicó la propuesta de tamaño de los grupos de docencia práctica para todas las titulaciones, con el único propósito de mejorar los horarios tras conocer la valoración negativa que habían obtenido en los informes de evaluación de la calidad de los Grados en Medicina y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Sin embargo, el Decano aclara que ha presentado una enmienda a la propuesta anterior (**Anexo I**) tras conocer la opinión del Vicedecano de Investigación, Infraestructuras y Servicios, Alfonso Sarria, en relación con los laboratorios de este edificio durante la celebración de la última reunión del Equipo de Dirección. En este sentido, el Decano comunica que se celebrará un encuentro entre el Vicedecano de Investigación, Infraestructuras y Servicios, el Vicedecano de Ordenación Académica y los Coordinadores de los Grados que hacen uso de las instalaciones del Edificio sito en Plaza Universidad para emitir una propuesta nueva del tamaño de los grupos de docencia práctica, teniendo en cuenta la racionalización horaria y las limitaciones de infraestructuras.

Después, el Decano informa que, en estos momentos, sólo hay que activar asignaturas optativas en el tercer curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, concretamente nueve asignaturas (**Anexo II**), habiendo sido vinculadas, algunas de ellas, a las asignaturas todavía sin extinguir del cuarto curso de la Licenciatura, en consideración a las dificultades económicas del momento. A continuación, el Decano somete a votación la propuesta y es aprobada por asentimiento.

Finalizada la votación, el profesor Luis Carús solicita que la asignatura optativa Gestión y Administración de Empresas Deportivas sea vinculada a la asignatura sin extinguir que se imparte en el primer cuatrimestre.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Carlos Plana, le responde que estudiará el cambio de semestre.

El Sr. Decano continúa exponiendo que la propuesta de adscripción a áreas de conocimiento de la docencia de los Grados presentada por el Equipo de Dirección (**Anexo III, Anexo IV, Anexo V y Anexo VI**) se corresponde con las propuestas realizadas por los Coordinadores de las titulaciones, una vez oídas las correspondientes Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados, excepto una enmienda presentada *a posteriori* por la Coordinadora del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y que ha sido asumida por el Equipo de Dirección. Después, el Decano cede la palabra a la profesora Sonia Asún, Coordinadora del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

La Coordinadora del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Sonia Asún, explica que la nueva propuesta sólo afecta a las asignaturas Organización de las Actividades Deportivas y Actividad Física y Poblaciones Específicas, cuya docencia ha sido asignada a las áreas de Didáctica de la Expresión Corporal y de Educación Física y Deportiva, respectivamente. La Coordinadora del Grado, tras solicitar que conste en el acta, pasa a leer la justificación del cambio propuesto (**Anexo VII**).

A continuación, el profesor Fernando Gimeno, en representación del Departamento de Psicología y Sociología, manifiesta su desacuerdo por la falta de comunicación de la Comisión de Garantía del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el proceso de toma de decisiones sobre la asignación de áreas de conocimiento a las asignaturas de este Grado que dictaminó en la reunión de 17 de septiembre de 2010. El profesor Fernando Gimeno continúa exponiendo que aunque la decisión formal sobre esta cuestión recaiga en esta Comisión, debería de ser actitud, convicción y talante de los miembros de esta Comisión comunicar al profesorado y solicitar información de éste sobre modificaciones que pueden afectar a asignaturas en las que muchos de ellos son especialistas, imparten actualmente (en el Grado o en la Licenciatura) y que en un futuro seguirían impartiendo o podrían impartir (en el Grado). Adicionalmente, el profesor Fernando Gimeno transmite que es preciso considerar que el profesorado que compone esta Comisión de Garantía está vinculado únicamente a dos áreas de conocimiento.

El Sr. Decano replica que no es el momento de este debate, ya que en esta Junta de Facultad se debe asignar la docencia de las asignaturas a áreas de conocimiento de entre las áreas previamente vinculadas en Consejo de Gobierno, procedimiento que garantizó la participación de los Centros, Departamentos, profesores y estudiantes mediante la apertura de un periodo de alegaciones. Además, el Decano quiere puntualizar que los profesores de las Comisiones de Garantía representan a las Titulaciones y no a las áreas de conocimiento de los Departamentos.

A este respecto, el profesor Fernando Gimeno señala que aunque sí es cierto que en algunos Departamentos pasó desapercibido el período de alegaciones en el mes de octubre, y en consecuencia no se envió ningún escrito, cuando efectivamente se ha hecho pública esta información a través del B.O.U.Z., el Departamento de Psicología y Sociología ha enviado un escrito de alegación, reclamación en relación con las asignaturas de Sociología del Deporte y Psicología de la Actividad Física y del Deporte que quiere que conste en el acta.

Posteriormente, el Sr. Decano recuerda la adscripción propuesta de las asignaturas objeto de debate, Sociología del Deporte y Psicología de la Actividad Física y del Deporte, siendo a las áreas de Sociología, y Psicología Evolutiva y de la Educación, respectivamente.

El profesor Fernando Gimeno manifiesta que, con independencia de la propuesta expuesta por el Sr. Decano, lo que realmente está planteando con su intervención en esta reunión es la necesidad de la existencia de comunicación y talante de adopción de acuerdos entre quienes tienen asignadas responsabilidades de gestión o representación

en nuestra Facultad y el resto de personal docente. Asimismo, el profesor Fernando Gimeno opina que el interés de algunas personas pertenecientes a los dos Departamentos mayoritarios en el Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por conseguir la mayor cuota de docencia posible, condiciona muy negativamente tanto los contenidos reflejados en los documentos que definen los objetivos y contenidos de este Grado, como las propias relaciones docentes, obviando de esta forma la perspectiva del alumno y el aprendizaje que se considera tiene que adquirir al realizar estos estudios.

El Sr. Decano recuerda que, aunque no fuera preceptivo realizarlo, desde el Decanato se envió aviso a todo el Personal Docente e Investigador (P.D.I.) de la Facultad, indicando que el plazo de alegaciones a la propuestas de vinculación de las asignaturas comenzaba el 6 de octubre y finalizaba el 22 de ese mismo mes, y que este envío se hizo el 7 de octubre, es decir, al día siguiente de haber recibido la información en el Decanato.

Después, el profesor Germán Vicente pregunta cuáles han sido los criterios seguidos para la adscripción de las asignaturas a las áreas de conocimiento.

El Decano tras recordar el procedimiento, ya citado anteriormente, cede la palabra a la Coordinadora del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Sonia Asún, quien le explica que no existen unos criterios escritos y que ha habido un intento por establecerlos pero finalmente no ha sido posible; no obstante, a la hora de la adscripción se han contemplado aspectos como la experiencia docente universitaria, la experiencia en la/las asignaturas y la Tesis Doctoral, entre otros.

A continuación, el Decano somete a votación la propuesta presentada por el Equipo de Dirección que asume la enmienda realizada por la Coordinadora del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. La propuesta es aprobada por asentimiento.

El Sr. Decano a continuación cede la palabra al profesor Ignacio Gimeno, Coordinador Asociado del Grado en Medicina, quien pasa a leer la asignación a áreas de conocimiento de las asignaturas de los cursos primero y segundo del Grado, y tercero si se confirma su implantación (**Anexo IV**).

La profesora Elena Arcéiz pregunta si se tiene información sobre la activación del tercer curso del Grado en Medicina y transmite su inquietud sobre el futuro del profesorado si finalmente no se implantara.

El Coordinador Asociado del Grado en Medicina, Ignacio Gimeno, le responde que no se dispone de información oficial ni sobre la implantación ni acerca de los puntos que se van a tratar en la reunión a la que va a asistir esa misma tarde y que ha anunciado el Decano al inicio de la Junta de la Facultad.

Después, el Decano somete a votación la propuesta presentada por el Equipo de Dirección que incluye la asunción de la adscripción de las asignaturas Especialidades medicoquirúrgicas y Patología médica quirúrgica I a las áreas de conocimiento que

lleve a cabo la Facultad de Medicina de Zaragoza. La propuesta presentada es aprobada por asentimiento.

El Decano continúa cediendo la palabra, sucesivamente, a la Coordinadora del Grado en Odontología, Francesca Monticelli, y al Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Tanto la Coordinadora como el Presidente leen las adscripciones propuestas de las asignaturas de primer y segundo curso de los respectivos Grados a las áreas de conocimiento (**Anexo IV, Anexo V**).

Seguidamente, el Decano somete a votación las propuestas expuestas, siendo aprobadas por asentimiento.

2. Modificación de la normativa para la realización de los requisitos formativos complementarios previos a la homologación de títulos extranjeros con los títulos universitarios que se imparten en la Facultad de Ciencias de la salud y del Deporte.

El Sr. Decano pasa a leer el enunciado del segundo punto del orden del día y posteriormente cede la palabra a la Vicedecana de Odontología, Francesca Monticelli, quien expone que es necesario modificar la normativa citada debido a la idiosincrasia de este tipo de pruebas en la titulación de Odontología. Asimismo, la Vicedecana informa de que, dado el elevado número de solicitudes que suelen presentarse para la realización de estas pruebas en la titulación de Odontología, el Presidente de la Conferencia de Decanos aconseja que todas las Facultades de la Universidad española realicen las pruebas en paralelo, acogándose a las dos fechas propuestas por la Conferencia de Decanos. Por ello, la Vicedecana propone modificar la normativa en lo relativo a la convocatoria, el tipo de pruebas, la hora y el lugar de realización de dichas pruebas.

A continuación, el Decano cede la palabra a la Profesora Secretaria, Cristina Yagüe, quien traslada la redacción del párrafo primero del apartado 5 de la modalidad 1 (prueba de aptitud) de la normativa con la modificación propuesta, siendo la siguiente: *“las convocatorias para estas pruebas se realizarán por el centro en los plazos establecidos dentro de los periodos oficiales de examen en el calendario académico (febrero y junio), excepto para la licenciatura en Odontología en la que las pruebas se realizarán en las fechas establecidas anualmente por la Conferencia de Decanos de Odontología”*.

La Profesora Secretaria continúa explicando que el Equipo de Dirección propone que cuando se hagan públicas las fechas también se publiquen la hora y el lugar, y el tipo de pruebas que se realizarán en Odontología, no considerando necesario que quede recogido en la normativa por la que se regulan todas las titulaciones que se imparten en la Facultad.

Al no producirse intervención alguna, el Decano somete a votación las propuestas presentadas por el Equipo de Dirección, siendo aprobadas por asentimiento.

Por último y dado que ya no hay más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11 horas y 20 minutos, de todo lo cual como Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Decano.

Vº Bº, el Decano,

La Profesora-Secretaria,

Fdo. Miguel Chivite Izco

Fdo. Cristina Yagüe Ruiz

ANEXO I

Enmienda presentada por el Equipo de Dirección a la propuesta inicial de grupos de docencia para los laboratorios y el aula informática del Edificio sito en Plaza Universidad

Dado el tamaño de algunos laboratorios del edificio sito en Plaza Universidad y el tipo de prácticas que se realizan en ellos, y considerando que se debe garantizar la seguridad de los estudiantes durante el desarrollo de dichas prácticas, el Equipo de Dirección emitirá una propuesta del tamaño de los grupos de docencia práctica una vez oída la opinión de los profesores que hacen uso de dichos laboratorios y, asimismo, del aula informática.

La propuesta se realizará a lo largo del mes de enero para que esté lista antes de la primera Fase del P.O.D.

ANEXO II

Propuesta de activación de asignaturas optativas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para el curso 2011-2012

Asignaturas	Asignación a áreas	Semestre
Composición corporal y exploración funcional en las actividades físicas y deportivas*	Educación física y deportiva (6 ECTS)	Segundo
Deportes aéreos	Educación física y deportiva (6 ECTS)	Primero
Farmacología aplicada a la actividad física y el deporte*	Farmacología (6 ECTS)	Primero
Gestión y administración de empresas deportivas*	Organización de empresas (6 ECTS)	Segundo
Juegos y deportes tradicionales aragoneses	Didáctica de la expresión corporal (3 ECTS) Educación física y deportiva (3 ECTS)	Segundo
Lenguaje corporal*	Didáctica de la expresión corporal (6 ECTS)	Primero
Nuevas tendencias en <i>Fitness</i> y <i>Wellness</i> *	Didáctica de la expresión corporal (6 ECTS)	Segundo
Nutrición y actividad física*	Educación física y deportiva (6 ECTS)	Segundo
Turismo activo, desarrollo sostenible y actividad física y deportiva	Educación física y deportiva (6 ECTS)	Segundo

*Las asignaturas que aparecen en la tabla con asterisco se vincularán a las correspondientes pertenecientes al listado de optativas de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (en extinción) a fin de optimizar los recursos humanos y materiales disponibles.

ANEXO III

**Propuesta de adscripción de asignaturas de primer, segundo y tercer curso del
Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a áreas de conocimiento
para el curso 2011-2012**

Curso	Asignatura	Créditos/ Área	Área
1º	Fundamentos Anatómicos, Cinesiológicos y Biomecánicos en la Actividad Física y el Deporte	6 ECTS	Anatomía
		6 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Estadística	3 ECTS	Estadística e Investigación Operativa
		3 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Actividades Corporales de Expresión	6 ECTS	Didáctica de la Expresión Corporal
	Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad	6 ECTS	Didáctica de la Expresión Corporal
	Juegos Motores	6 ECTS	Didáctica de la Expresión Corporal
	Procesos de enseñanza-aprendizaje en la Actividad Física y el Deporte	6 ECTS	Didáctica de la Expresión Corporal
	Deportes Rítmico-Gimnásticos	6 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Deportes y actividades acuáticas	6 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Sociología de la Actividad Física y del Deporte	6 ECTS	Sociología
2º	Fundamentos Fisiológicos en la Actividad Física y el Deporte	6 ECTS	Educación Física y Deportiva
		6 ECTS	Fisiología
	Deportes de Lucha y de Adversario	6 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Teoría e Historia de la Actividad Física y del Deporte	9 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Deportes Individuales	6 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Deportes de colaboración-oposición	9 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Deportes en la Naturaleza	1 ECTS	Didáctica de la Expresión Corporal
		8 ECTS	Educación Física y Deportiva
	Psicología de la Actividad Física y el Deporte	9 ECTS	Psicología Evolutiva y de la Educación
3º	Organización de las actividades deportivas	6 ECTS	Didáctica de la expresión corporal
	Actividad física y salud	6 ECTS	Educación física y deportiva
	Acción docente en las actividades físicas y deportivas	6 ECTS	Didáctica de la expresión corporal
	Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	6 ECTS	Educación física y deportiva
	Recreación deportiva	6 ECTS	Educación física y deportiva
	Actividad física y poblaciones específicas	6 ECTS	Educación física y deportiva
	Diseño y evaluación en la enseñanza de la actividad física y el deporte	6 ECTS	Didáctica de la expresión corporal

ANEXO IV

**Propuesta de adscripción de asignaturas de primer, segundo y tercer curso del
Grado de Medicina a áreas de conocimiento para el curso 2011-2012**

Curso	Asignatura	Créditos/Área	Área Adscripción
1	Anatomía humana	6	Anatomía y Embriología
1	Bioestadística	6	Medicina preventiva y Salud
1	Biología	6	Histología
1	Bioquímica humana	3	Bioquímica y Biología
		3	Fisiología
1	Fisiología general	6	Fisiología
1	Inglés científico para medicina	4	Filología inglesa
1	Investigación y nuevas tecnologías	4,5	Biblioteconomía
		1,5	Medicina preventiva y Salud
1	Morfología, Estructura y Función I	4	Anatomía y Embriología Humana
		6	Fisiología
		6	Histología
		2	Inmunología
2	Morfología, Estructura y Función II	6	Anatomía y Embriología Humana
		6	Fisiología
		6	Histología
2	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos I	4,5	Radiología y Medicina Física
		1,5	Educación física y deportiva
2	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos	6	Microbiología
2	Morfología, Estructura y Función III	6	Anatomía y Embriología Humana
		6	Fisiología
		6	Histología
2	Semiología y Fundamentos de Fisiopatología	6	Medicina
2	Psicología Médica	6	Psiquiatría
3	Psiquiatría	6	Psiquiatría
3	Especialidades medicoquirúrgicas	6	Medicina
		3	Oftalmología
		3	Otorrinolaringología
3	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos farmacológicos y dietéticos I	6	Farmacología
3	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos anatomo-patológico	6	Anatomía patológica
3	Comunicación asistencial, ética médica y legislación I	6	Medicina legal y forense
3	Patología médica y quirúrgica I *		Toxicología
			Medicina
			Dermatología
			Microbiología
			Inmunología
3	Procedimientos diagnósticos y terapéuticos quirúrgicos		Cirugía
		6	Cirugía

* La asignación definitiva a áreas de conocimiento y la distribución de los créditos de la asignatura Patología médica y quirúrgica I se realizarán de modo similar a lo que resuelva la Facultad de Medicina.

ANEXO V

Propuesta de adscripción de asignaturas de primer y segundo curso del Grado de Odontología a áreas de conocimiento para el curso 2011-2012

Curso	Materia/Asignatura	Créditos/ Área	Área/s de conocimiento
1	Anatomía General Humana	6	Anatomía y Embriología Humana
1	Fisiología General Humana	6	Fisiología
1	Bioquímica y Biología Molecular	6	Bioquímica y Biología Molecular
1	Biología Celular e Histología	3	Histología
		3	Biología Celular
1	Microbiología oral	6	Microbiología
1	Psicología y habilidades comunicativas	6	Psicología Básica
1	Bioestadística	6	Medicina Preventiva y Salud Pública
1	Odontología legal y bioética	6	Medicina legal y forense
1	Documentación científica en Odontología *	6	Bibliotecología y Documentación
1	Francés aplicado en Odontología *	6	Filología francesa
1	Informática aplicada a la Odontología *	6	Lenguajes y sistemas informáticos
1	Inglés aplicado en Odontología *	6	Filología inglesa
2	Biomateriales Odontológicos y Ergonomía	6	Estomatología
2	Radiología Dental		Radiología y Medicina Física
2	Morfología de cabeza y cuello; fisiología del aparato estomatognático	3	Anatomía y Embriología Humana
		3	Fisiología
2	Odontología Preventiva y Comunitaria	6	Estomatología
2	Epidemiología y Salud Pública	6	Medicina Preventiva y Salud Pública
2	Patología Quirúrgica General I	3	Cirugía
		3	Anatomía Patológica
2	Patología Quirúrgica General II	6	Cirugía
2	Fisiopatología General	6	Medicina
2	Patología Médica aplicada al aparato estomatognático	6	Medicina
2	Farmacología	6	Farmacología

* Asignaturas optativas a elegir en el primer curso

ANEXO VI

Propuesta de adscripción de asignaturas de primer y segundo curso del Grado de Nutrición Humana y Dietética a áreas de conocimiento para el curso 2011-2012

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos/Área	Área Adscripción
1	29204	Anatomía humana	6	Anatomía y embriología
1	29203	Antropología y sociología de la alimentación	6	Antropología Social
1	29202	Bioestadística	6	Medicina preventiva y Salud
1	29200	Bioquímica, biología celular y molecular	15	Bioquímica y Biología
1	29201	Fisiología humana	9	Fisiología
1	29206	Metodología científica y epidemiología nutricional	6	Medicina Preventiva y Salud
1	29205	Microbiología de los alimentos	4,5	Microbiología
			1,5	Nutrición y Bromatología
1	29207	Toxicología de los alimentos	6	Obligatorio

Curso	Cód.	Asignatura	Créditos/Área	Área Adscripción
2	29208	Nutrición Humana	9	Nutrición y Bromatología
2	29209	Bromatología	12	Nutrición y Bromatología
2	29210	Bioquímica y tecnología de los alimentos	9	Tecnología de los alimentos
2	29211	Psicología y comunicación en ciencias de la salud	4,5	Psiquiatría
			4,5	Psicología evolutiva y de la educación
2	29212	Dietética	9	Nutrición y Bromatología
2	29213	Salud pública	6	Medicina preventiva y salud pública
2	29214	Fisiopatología	6	Medicina

ANEXO VII

Justificación del cambio parcial de la propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento presentado por la Coordinadora del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Estimados Sr Decano, profesoras y profesores miembros de la Junta de Facultad,

He querido redactar este escrito para explicar ante el Equipo Decanal primero, y ante los miembros de la Junta de la Facultad después, la decisión de realizar una nueva propuesta de asignación de la docencia de 3er curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a las áreas de conocimiento, algo diferente a la que los miembros de Junta recibieron con la documentación adjunta a la convocatoria de reunión.

La propuesta inicial fue acordada por la Comisión de Garantía, y matizada levemente en la reunión del Equipo Decanal a petición de la coordinadora de titulación, en un intento de mejorar la calidad docente en dos de las asignaturas de 3er curso compartidas entre dos áreas.

Esta propuesta intentaba respetar el espíritu del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y la filosofía de la coordinación del Título, priorizando que los profesores expertos en determinada materia de la titulación colaborasen, aun perteneciendo a áreas distintas, para conseguir el máximo nivel en las competencias profesionales de nuestros titulados.

Dado que este intento de promover la cooperación inter-áreas en *pro* de la titulación generó un alto grado de desconcierto en algún departamento, he decidido presentar esta nueva propuesta ante el Equipo Decanal primero, y los miembros de la Junta después, que desde mi punto de vista es un retroceso en ese espíritu de colaboración, pero que puede promover una mejor sintonía entre los agentes implicados en el Título, condición por otra parte indispensable en la consecución de resultados positivos a partir del quehacer conjunto.

Se trata pues de una cesión en *pro* del progreso global de este Título y el buen entendimiento entre departamentos. Ahora bien, quisiera que los miembros de esta Junta, de aquí en adelante, solo permitan el mantenimiento de esta cesión si en los próximos años los indicadores de calidad del Título siguen siendo positivos en lo que respecta a lo cedido, y que de no ser así se expusiese, con la misma tranquilidad con la que hoy aquí se cede, el análisis de la situación para obrar en consecuencia.

Un cordial saludo,
Sonia Asún Dieste

ANEXO VIII

Alegación presentada por el Director del Departamento de Psicología y Sociología en relación con la asignatura Sociología de la Actividad Física y del Deporte

Con fecha de 7 diciembre de 2010, he remito al Sr. Rector Magnifico de la Universidad y Sr. Vicerrector de Política Académica el siguiente escrito:

En relación con la propuesta de adscripción a áreas de conocimiento, y respecto a la asignatura SOCIOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE, del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el Departamento de Psicología y Sociología desea manifestar lo siguiente:

1º) Es positivo, a efectos de optimización de recursos humanos, ampliar la responsabilidad docente de las asignaturas a más de una área de conocimiento.

2º) La adscripción de las diferentes materias a áreas de conocimiento deben tener una mínima afinidad y coherencia curricular. Los estudios de sociología tienen su origen en las Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Por ello, puede considerarse la sociología próxima a ciertas áreas de conocimiento de economía e incluso, por la parte de ciencia política, a algunas de derecho. Por tanto, si buscamos ampliar las materias de sociología a otras áreas de conocimiento habría que pensar en ellas, sucediendo igualmente el proceso contrario, es decir, que el área de sociología pueda aparecer como complementaria para materias relacionadas con la economía de la empresa, publicidad y marketing, historia e instituciones económicas, introducción al derecho, psicología social, etc. Esto tendría una cierta coherencia.

*Pero lo que **no tiene absolutamente nada que ver la sociología es con la Didáctica de la expresión corporal, que es una cosa muy diferente, o con el área de Educación Física y Deportiva.***

3º) La Universidad no puede aprobar un catálogo de adscripción de materias a áreas de conocimiento que demuestre el desconocimiento existente entre aquellos que han tomado la decisión, o mostrar que se opta por la política “del todo vale”.

*Por ello, desde el Departamento de Psicología y Sociología se propone excluir de la asignatura de SOCIOLOGIA DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE las áreas de conocimiento de **Didáctica de la expresión corporal y Educación Física y Deportiva**, y buscar otras alternativas entre las que se han señalado.*

Lo que pongo en su conocimiento a efectos informativos

Zaragoza, 13 diciembre 2010

El Director del Departamento

Carlos Gómez Bahillo

SR. ADJUNTO AL RECTOR PARA LA INNOVACION DOCENTE. Universidad de Zaragoza

ANEXO IX

Alegación presentada por el Director del Departamento de Psicología y Sociología en relación con la asignatura Psicología de la Actividad Física y del Deporte

Con fecha de hoy, he remito al Sr. Rector Magnifico de la Universidad y Sr. Vicerrector de Política Académica el siguiente escrito:

En relación con la propuesta de adscripción a áreas de conocimiento, y respecto a la asignatura PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, el Departamento de Psicología y Sociología desea manifestar lo siguiente:

1º) La adscripción de las diferentes materias a áreas de conocimiento deben tener una coherencia en cuanto los profesionales que están cualificados para el ejercicio aplicado de dichas materias, la formación académica que garantiza dicha cualificación y los contenidos curriculares de las enseñanzas universitarias.

2º Desarrollando la argumentación precedente, la Psicología de la Actividad Física y del Deporte es una de las áreas aplicadas de la Psicología, y como tal tiene su expresión en asociaciones de ámbito internacional que reconocen como perfil apropiado para su ejercicio docente y profesional al del licenciado o egresado en Psicología con formación específica en esta disciplina. En este sentido, el profesorado idóneo para impartir esta materia en la Universidad de Zaragoza procederá naturalmente del Departamento de Psicología y Sociología, adscrito al área de conocimiento que en su día se propusiera en la memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en concreto el área de Psicología Evolutiva y de la Educación.

3º Considerando que contenidos propios de la Psicología, y en particular de la Psicología de la Actividad Física y del Deporte, como “Psicología del Entrenamiento”, “Procesos de Aprendizaje en el contexto de la práctica de Actividades Físicas y Deportivas”, “Comportamiento Organizacional en el ámbito de la Gestión Deportiva” están presentes en otras Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, e incluso formaron parte del programa de la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad de Zaragoza, pero que están ausentes del actual programa del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, parece razonable que la única asignatura de este Grado donde se imparten contenidos específicos de Psicología de la Actividad Física y del Deporte, sea impartida por psicólogos/as especialistas en Psicología de la Actividad Física y del Deporte.

4º) Es positivo, a efectos de optimización de recursos humanos, ampliar la responsabilidad docente de las asignaturas a más de una área de conocimiento. En este sentido, la asignatura de Psicología de la Actividad Física y del Deporte, además de estar adscrita, al área de Psicología Evolutiva y de la Educación, podría estarlo igualmente a las áreas de Psicología Social y Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, desde las que puede aportarse un perfil de profesorado con la cualificación requerida.

5º) *De forma coherente y complementario al punto anterior, si bien en una gran parte de las asignaturas del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte pueden identificarse competencias, objetivos y contenidos de naturaleza psicológica, no por ello sería lo más coherente proponer la adscripción de todas estas asignaturas, total o parcialmente, a áreas de conocimiento de Psicología. La interdisciplinariedad en el ejercicio docente no exige un mapa multicolor de áreas de conocimiento en cada una de las asignaturas, sino de la competencia de los docentes en el trabajo conjunto, habitualmente desde diferentes asignaturas o materias que presentan interconexiones conceptuales, metodológicas, de tipo aplicado y en relación con la investigación.*

6º) *La Universidad no puede aprobar un catálogo de adscripción de materias a áreas de conocimiento que demuestre un desconocimiento existente entre aquellos que han tomado la decisión, mostrando que se opta por la política “del todo vale”.*

Por ello, desde el Departamento de Psicología y Sociología se propone excluir de la asignatura de PSICOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE las áreas de conocimiento de Didáctica de la expresión corporal y Educación Física y Deportiva, manteniendo la única adscripción del área de “Psicología Evolutiva y de la Educación” que se indica en la memoria aprobada por la ANECA para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; o como se comenta en el apartado 4º, ampliar su adscripción a las áreas de áreas de Psicología Social y Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.”

Lo que pongo en su conocimiento a efectos informativos.

Zaragoza, 13 diciembre 2010

El Director del Departamento

Carlos Gómez Bahillo

SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE